

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN DE ACCIONES PREPARATORIAS PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR DESAPARICIÓN DE MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE CHIMALHUACÁN, CUAUTITLÁN IZCALLI, ECATEPEC DE MORELOS, IXTAPALUCA, NEZAHUALCÓYOTL, TOLUCA DE LERDO Y VALLE DE CHALCO DEL ESTADO DE MÉXICO

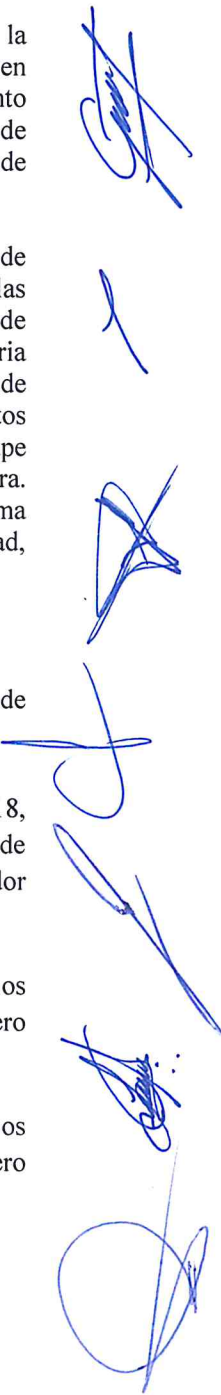
Siendo las 11:00 horas del día 21 de agosto de 2018, se reunieron en la facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México, en la Sala Digital 3, ubicada en Filiberto Nava s/n carretera Toluca Naucalpan, Colonia Centro. Toluca, México, con fundamento en el artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, los integrantes de trabajo que se encargarán de estudiar y analizar la situación de desaparición de mujeres en el Estado de México.

En esta sesión participan: la Mtra. María de Jesús Suárez Tejada, Directora General Adjunta de Políticas Públicas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; el Lic. José Luis Peña Colín, Director de Atención y Seguimiento de las Alertas de Violencia de Género del Instituto Nacional de las Mujeres; la Lda. Lenica García Ávila, Secretaria Técnica de la Vocal Ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México; la Mtra. Bertha Liliana Onofre González, Subdirectora de Seguimiento a Procedimientos de AVGM de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la Dra. Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán, representante de la Universidad Autónoma del Estado de México; la Dra. Raquel Güereca Torres, representante de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma y la Mtra. Ibett Estrada Gazga, representante del Centro Universitario IUS Semper Universidad, "Centro Universitario Integral".

Los temas bajo discusión durante la sesión fueron los siguientes:

1. Lectura de los acuerdos tomados en la tercera sesión de trabajo de fecha 17 de agosto de 2018.
2. Discusión de la solicitud de información y Petición de fecha 20 de agosto de 2018, suscrito por Rocío Culebro Bahena, Directora General del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A.C. y Juan Carlos Gutiérrez Contreras, Coordinador General Idheas, Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C.
3. Discusión de los lineamientos de trabajo para el estudio y análisis de la situación de los derechos de las mujeres y de la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el Estado de México.
4. Discusión de la metodología de trabajo para el estudio y análisis de la situación de los derechos de las mujeres y de la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el Estado de México.
5. Aprobación de los acuerdos preparatorios alcanzados durante la sesión.
6. Cierre de la sesión.

A partir del desahogo de todos los puntos mencionados, se alcanzaron los siguientes:



MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN DE ACCIONES PREPARATORIAS PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR DESAPARICIÓN DE MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE CHIMALHUACÁN, CUAUTITLÁN IZCALLI, ECATEPEC DE MORELOS, IXTAPALUCA, NEZAHUALCÓYOTL, TOLUCA DE LERDO Y VALLE DE CHALCO DEL ESTADO DE MÉXICO

ACUERDOS PREPARATORIOS

Primero.- Se recibieron propuestas de preguntas para integrar el cuestionario que se realizará a personas servidoras y funcionarias públicas en la materia por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como del Instituto Nacional de las Mujeres.

Segundo.- Se dio lectura a la respuesta elaborada por CONAVIM en cumplimiento del tercer acuerdo de la sesión anterior para dar respuesta a la solicitud de las peticionarias, solicitando a CONAVIM agregar a la página Web de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres la fe de erratas de los documentos que se encuentran en dicho sitio Web. Asimismo se dio cuenta del escrito recibido el 20 de agosto de 2018, con una nueva petición de las Organizaciones solicitantes de la AVGM y se acordó que de manera colegiada el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres serán las instancias adecuadas para realizar la contestación a la solicitud de información de fecha 20 de agosto de 2018, suscrito por Rocío Culebro Bahena, Directora General del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A.C. y Juan Carlos Gutiérrez Contreras, Coordinador General Idheas, Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C., respuesta que se hará del conocimiento de los participantes.

Tercero.- Se determinó dedicar una jornada completa el 27 de agosto de 2018, que dará inicio a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la CONAVIM para concluir la propuesta de metodología, para lo cual cada integrante de la sesión preparatoria enviará vía correo electrónico el día 24 de agosto de 2018 con las propuestas metodológicas para el estudio y análisis de la situación de los derechos de las mujeres y de la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el Estado de México.

Cuarto.- A solicitud de las académicas presentes se aceptó invitar a una reunión de presentación el día 29 de agosto de 2018 con las organizaciones peticionarias de la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de México.

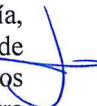
Se aprueba por unanimidad la presente acta por:



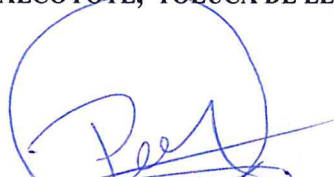
Mtra. Bertha Liliana Onofre González
Subdirectora de seguimiento a
Procedimientos de AVGM de la
Comisión Nacional de los Derechos
Humanos



Mtra. María de Jesús Suárez Tejada
Directora General Adjunta de Políticas
Públicas de la
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar
la Violencia contra las Mujeres



MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN DE ACCIONES PREPARATORIAS PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS
DE LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA
LAS MUJERES POR DESAPARICIÓN DE MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE
CHIMALHUACÁN, CUAUTITLÁN IZCALLI, ECATEPEC DE MORELOS, IXTAPALUCA,
NEZAHUALCÓYOTL, TOLUCA DE LERDO Y VALLE DE CHALCO DEL ESTADO DE MÉXICO



Lic. José Luis Peña Colín
Director de Atención y Seguimiento de las
Alertas de Violencia de Género
del Instituto Nacional de las Mujeres



**Dra. Leonor Guadalupe Delgadillo
Guzmán**
Universidad Autónoma del Estado de México



Dra. Raquel Güereca Torres
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma.



Mtra. Ibett Estrada Gazga
Centro Universitario IUS Semper
Universidad, "Centro Universitario Integral"



Lda. Lenica García Ávila
Secretaria Técnica de la Vocal del Consejo
Estatual de la Mujer y Bienestar Social del
Estado de México